**Buenos Aires, 7 de junio 2017**

Excelentísimo Sr. Embajador

**XXXNOMBRE**

**Embajada de El Salvador en XXX**

Presente.

CC: Presidente de la Asamblea Legislativa de El Salvador

CC: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador

Respetable Sr. Embajador:

Por medio de la presente, y ante la falta de acción por parte del Estado Salvadoreño en cuanto a las diversas recomendaciones de expertos de la Organización de Naciones Unidas que instan a El Salvador a derogar las leyes de aborto restrictivas **EXPRESAMOS**:

1. Que han pasado más 20 años desde la reforma al Código Penal que prohibió de forma absoluta el aborto.
2. Que el Estado salvadoreño ha sido señalado por vulnerar el derecho de las mujeres al más alto nivel posible de salud física y mental, en particular, la necesidad de garantizar un acceso equitativo a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, en particular al aborto terapéutico.
3. Que estamos convencidas y reconocemos que la propuesta N° 1134-10-2016-1 que busca la despenalización del aborto por 4 causales en El Salvador es justa y reivindicativa para los derechos humanos, en especial a la salud y la vida de las mujeres.

Por todo lo anterior, las abajo firmantes, **pedimos** al Estado salvadoreño y al órgano legislativo en particular, legisle a favor de la vida y la salud de las niñas y mujeres en El Salvador.

Ello, lo hacemos desde la exigencia internacional que acompaña a la demanda nacional, en este en esta lucha que no sólo es justa sino que sobre todo es legítima.

Se señala para oír notificaciones accionglobalporelsalvador@gmail.com

Nombre y Firma: